Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/01/2026 - 2:41:52 PM

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900228842-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-400531-12
Fecha de matrícula: 11 de Julio de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: edwin.henao@mymdiagnostics.com
stella.mendez@mymdiagnostics.com
yonathan.montoya@mymdiagnostics.com
Teléfono comercial 1: 4447084
Teléfono comercial 2: 3128809107
Teléfono comercial 3: 3014593644
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: edwin.henao@mymdiagnostics.com
stella.mendez@mymdiagnostics.com
yonathan.montoya@mymdiagnostics.com
Teléfono para notificación 1: 4447084
Teléfono para notificación 2: 3128809107
Teléfono para notificación 3: 3014593644

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica M & M DIAGNOSTICS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7554, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en junio 26 de 2008 Registrada en esta Entidad en julio 11 de 2008, en el libro 9, bajo el número 9274, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

M & M DIAGNOSTICS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.9324 del 10/08/2009, de la Notaría 15a. de Medellín, inscrita el 31 de agosto de 2009, IX, en el libro 9, bajo el No. 11956.

ACLARACION:
Escritura No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, mediante la cual se aclara la escritura de constitución No.7554, de junio 26 de 2008, de la Notaría 15a. de Medellín.

Privado del 07 de octubre de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 20 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No.20519, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 07 de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía será la comercialización, distribución y representación, y venta de todos los materiales médico quirúrgico, equipos médicos y de laboratorio, reactivos para diagnostico de

laboratorio, insumos para clínicas, hospitales y municipio, equipos y muebles de oficina, instrumental médico quirúrgico y odontológico, servicio técnico especializado en equipos biomédicos, mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo de equipos de laboratorio clínico, equipo biomédico, software de laboratorio e interfases entre sistemas LIS y HIS, y en general en cada una las especialidades de la medicina y odontología, y además ciencias conexas con dicha actividad.

Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades de la sociedad tales como:

A) Abrir y explorar toda clase de establecimientos que requiera para el desarrollo de sus actividades, previa la adquisición de los bienes necesarios.

B) Intervenir en la constitución de sociedades comerciales que tengan fines similares o diferentes o vincularse a sociedades ya constituidas.

C)La adquisición, representación, agencia de casa nacionales o extranjeras, la comercialización, la venta, la fabricación, el ensamblaje, la reconstrucción, y la distribución de equipos médicos, maquinaria, instalación de instrumentos médicos y quirúrgicos requeridos para el ejercicio de la medicina general, las diferentes especialidades y demás ciencias conexos con cada una de estas.

D) La importación y explotación de los elementos descritos.

E) En desarrollo de su objeto social, podrá celebrar contratos con entidades privadas o del sector público, semioficial y de economía mixta.

E) Tomar o dar dinero al interés y constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias.

G) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores e instrumentos negociables; enajenar y adquirir a cualquier titulo y en las condiciones que estime convenientes los bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, servicios y mercancías que la empresa estime conveniente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H) Adquirir, enajenar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, derechos, ETC. Que requiera la empresa directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social

I) En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado o con su desarrollo.

Prestación del servicio de transporte de muestras biológicas a terceros.

DESARROLLO DEL OBJETO: Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá por medio de sus órganos estatutarios correspondientes, ejecutar los actos civiles y mercantiles convenientes o necesarios que conduzcan a realizar el objeto social de la compañía, tales como: Celebrar todos tipos de acuerdos, convenios, contratos, negocios jurídicos, construir, adquirir bienes muebles e inmuebles, gravar sus bienes con hipoteca y prenda, enajenar bienes muebles e inmuebles, tomar dinero en préstamo o mutuo o contraer obligaciones bancarias y comerciales, emitir, girar, aceptar, endosar y descargar títulos valores, participar como asociado, socio o accionista en sociedades que realicen actividades comerciales que sirvan para el desarrollo de su objeto social, constituir empresas unipersonales, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la compañía.

- La adquisición, distribución, venta y dispensación de toda clase de productos farmacéuticos para el consumo humano o animal.

- Distribución de medicamentos incluyendo alto costo. (Oncológicos, biológicos, vitales no disponibles, de alta especialidad y hospitalarios)

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

---a) Se prohibe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

---b) Prohíbase a las funcionarios que tienen la representación y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

---c) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva que deben a la sociedad.

---d) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar par sí o par interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De esta decisión, deberá excluirse el voto del miembro de la Asamblea General de Accionistas, si fuere accionista.

Requerimiento de Autorización: El gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas de la compañía para ejercer sus funciones en aquellos casos en que este organismo deba impartir la autorización previa, según lo dispuesto en la ley o en los presentes estatutos, por razón de la naturaleza o de la cuantía de la operación.

Que entre las facultades y funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

- Autorizar a los administradores cuando se la soliciten previa presentación de información pertinente, para participar por sí o por interpuesta persona en interés personal.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

ADJUDICACIÓN:
Mediante Escritura Pública Número 10.138 del 8 de septiembre de 2010, de la Notaría 15 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, en el libro 9o., bajo el número 1335, mediante la cual se disuelve y se liquida la sociedad conyugal conformada por los señores LUZ STELLA MENDEZ RUEDA y DUVAN ALBERTO GARCIA GARCIA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) Gerente. El gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El gerente de la compañía tiene un suplente, que lo reemplazará con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe

seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y. en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

d) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso. Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contemplo el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

f) Conocer sobre las excusas y licencias de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas e informar al respecto a dicha Asamblea en la próxima reunión, velando porque los suplentes reemplacen a los principales.

g) Examinar cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de actas y de cuentas, los documentos y la caja de la compañía.

h) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

i) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la compañía.

j) Decidir sobre impuestos indirectos en concordancia con el articulo 15 de estos estatutos.

k) Aprobar el reglamento de colocación de acciones. Dicho reglamento no se requerirá en los casos en que se decrete un dividendo en acciones, o en que todos los accionistas a prorrata aprueben simultáneamente suscribir acciones.

l) Ejercerlas demás atribuciones que le encomiendan estos estatutos o que por naturaleza le corresponden.

m) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

n) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

o) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía o sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y un

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

r) Informar a la Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

s) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

t) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

u) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo: Se presumirá que el Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, mientas sea socio no requerirá autorización de la junta de socios para la ejecución de todo acto o contrato, en caso de no ser socio necesitara autorización de la junta para contratos que exceda cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No.7554 del 26 de junio de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008, con el No.9274 del Libro IX, Aclarada mediante escritura pública No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA	C.C. 26.323.692

Por Acta No.053 del 30 de abril de 2021, de la Asamblea Extraordinaria

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.15774 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONATHAN MONTOYA BECERRA	C.C. 1.037.574.134

REVISORES FISCALES

Por Acta No.47 del 14 de junio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019, con No.20928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT.811.044.406-8

Por Comunicación del 3 de mayo de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024, con el No.21405 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ZULIMA LOPEZ ARANGO	C.C. 1.037.579.884 T.P. 151637-T

Por Comunicación del 1 de diciembre de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2022, con el No.42802 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA PATRICIA CHAVEZ ANGEL	C.C. 43.503.697 T.P. 32516-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P.No. 9324 del 10/08/2009 Not. 15a.	11956 del 31/08/2009 del L.IX
D.Privado del 07/10/2010 Asamblea	20519 del 20/12/2010 del L.IX
Acta No. 20 del 10/10/2011 de Asamblea	18311 del 11/10/2011 del L.IX
Acta No. 21 del 13/10/2011 de Asamblea	18610 del 14/10/2011 del L.IX
Acta No. 22 del 15/11/2012 de Asamblea	23693 del 27/12/2012 del L.IX
Acta No. 25 del 09/12/2013 Accionista	02939 del 19/12/2014 del L.IX
Acta No. 037 del 18/07/2017 de Asamblea	18223 del 24/07/2017 del L.IX

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 042 del 11/12/2017 de Asamblea 29008 del 15/12/2017 del L.IX
Acta No. 004 del 27/07/2018 de Asamblea 19144 del 01/08/2018 del L.IX
E.Acta No.50 del 03/12/2019 de Asamblea 00219 del 08/01/2020 del L.IX
Acta No. 056 del 30/06/2022 de Asamblea 28512 del 11/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 4651, 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	M Y M DIAGNOSTICS S.A.S
Matrícula No.:	21-464165-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 38 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	M&M PHARMA
Matrícula No.:	21-756850-02
Fecha de Matrícula:	23 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 65 49 B 21 OF 201 BLOQUE B
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $38,557,088,546.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

Recibo No.: 0029321316 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaioTbTctIdiCbcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.323.692

MENDEZ RUEDA

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1971

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-SEP-1989 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00140908-F-0026323692-20081221 0008562706A 1 2060033445

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.579.884

NUMERO

LOPEZ ARANGO

APELLIDOS

ZULIMA

NOMBRES



Zulima Lopez Arango

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1987**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2005 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0112100-14138603-F-1037579884-20050706 **02856** 05186C 02 197470254

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificado
Bancario

Miércoles, 7 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MYM DIAGNOSTICS identificado(a) con NIT 900228842, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55145490676	2008/10/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR

Alcaldía de Medellín

QUE EL SEÑOR (A) **M Y M DIAGNOSTICS SAS**

IDENTIFICADO CON CEDULA O NIT **900228842**

Ha suscrito contratos de prestación de servicios asi:

Contrato	Objeto	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor Contrato
CN3816/2012	Suministro de reactivos para quimica clinica, hematologia y uruanalisis para el hospital infantil concejo de medellin	HICMed. Apoyo Diagnostico Laboratorio Clinico	27/12/2012	31/12/2012	70.507.535
CN2737/2013	COMPRA DE INSUMOS HOSPITALARIOS	Almacenamiento y Distribucion	24/07/2013	30/06/2014	39.900.000
CN2987/2014	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS	Almacenamiento y Distribucion	8/05/2014	30/04/2015	69.082.890
CN3945/2014	insumos hospitalarios	Almacenamiento y Distribucion	16/07/2014	6/01/2016	3.364.000
CN4174/2014	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	12/08/2014	31/12/2014	194.478.000
CN4018/2014	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	12/08/2014	31/12/2014	41.300.000
CN1833/2015	Suministro de insumos de laboratorio	INSTITUCIONAL	27/03/2015	10/05/2015	5.243.436
CN2138/2015	reactivos	Almacenamiento y Distribucion	13/05/2015	30/09/2016	54.900.000
CN2368/2015	REACTIVOS	Almacenamiento y Distribucion	11/06/2015	31/05/2016	249.720.000
CN3301/2015	reativos de inmunologia para la red	Almacenamiento y Distribucion	11/08/2015	31/12/2015	8.906.222
CN3503/2015	Suministro de reactivos para la determinacion de tiempo de protrombina (TP) y tiempo de tromboplastina parcial (TPT).	INSTITUCIONAL	14/10/2015	30/04/2016	33.748.000
161328	REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO	Almacenamiento y Distribucion	2/03/2016	31/05/2016	4.185.583
162180	suministro de medicamentos y dispositivos medicos	Almacenamiento y Distribucion	27/05/2016	31/10/2017	15.853.480
162228	REACTIVOS PARA LABORATORIO	Almacenamiento y Distribucion	10/06/2016	25/01/2017	195.541.965
162458	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	19/07/2016	30/12/2016	216.447.200
162615	REACTIVOS DE LABORATORIO	Almacenamiento y Distribucion	17/08/2016	31/12/2016	235.000.000
163748		Almacenamiento y Distribucion	21/10/2016	12/05/2017	18.300.000
163763	reactivos	Almacenamiento y Distribucion	2/11/2016	30/01/2017	320.000.000
164694	suminsitro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	15/12/2016	31/01/2017	104.461.600
313-2017	pruebas de laboratorio clinico	Almacenamiento y Distribucion	24/01/2017	30/06/2018	1.280.000.000
1361-2017	reactivos para laboratorio	INSTITUCIONAL	27/04/2017	8/02/2018	19.356.000
1377-2017	reactivos para laboratorio clinico	INSTITUCIONAL	27/04/2017	20/02/2018	286.984.200
1689-2017	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS	INSTITUCIONAL	9/06/2017	31/05/2018	9.118.332
3119-2017	reactivos para laboratorio	INSTITUCIONAL	23/10/2017	31/05/2018	263.651.200
3293-2017	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	INSTITUCIONAL	27/11/2017	30/04/2018	16.130.000
670-2018	suministro de reactivos	INSTITUCIONAL	2/02/2018	31/05/2018	4.659.445
1498-2018	suministro de reactivos	INSTITUCIONAL	2/05/2018	28/02/2019	53.680.000

1604-2018	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	7/06/2018	31/03/2019	7.188.699
2040-2018	COMPRA PRUEBAS DE QUIMICA HEMATOLOGIA Y UROANALISIS	INSTITUCIONAL	19/07/2018	31/10/2018	317.691.364
2042-2018	reactivos para laboratorio pruebas infecciosas y hormonas por metodo automizado	INSTITUCIONAL	19/07/2018	31/10/2018	179.770.800
3018-2018	servicio de recoleccion y transporte de muestras de laboratorio y resultados en los puntos de atencion de metrosalud y laboratorio	INSTITUCIONAL	7/12/2018	31/01/2019	32.500.000
3033-2018	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISIS, INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	11/12/2018	21/03/2019	430.000.000
897-2019	servicio de recoleccion y trasporte de muestras de laboratorio	INSTITUCIONAL	29/01/2019	15/04/2019	70.850.000
1908-2019	SUMINISTROS DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA QCA, HEMATOLOGIA, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	1/04/2019	29/02/2020	1.837.519.010
2176-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA LA RED (LABORATORIO DEPARTAM,ENTAL DE SALUD PUBLICA) SERVICIO LAS 24 HORAS, LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	29/04/2019	29/05/2019	35.350.000
2333-2019	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	7/05/2019	31/05/2020	104.948.296
2895-2019	preast prestacion de servicio de recolecion y transporte de muestras de laboratorio y entrega de resultados, en todos los puntos de atencion de metrosalud y laboratorio externo que apoya la red.	INSTITUCIONAL	5/06/2019	31/01/2020	400.000.000
1721-2020	servicio de transporte de muestras de laboratorio clinico	INSTITUCIONAL	3/03/2020	31/08/2020	78.044.000
2147-2020	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QCA, HEMATOLOGIA, UROANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	2/04/2020	30/12/2020	1.200.000.000
1769-2020	PRUBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POC, PARA DETERMINACION CUANTITAIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TIOTAL Y GASES ARTERIALES	INSTITUCIONAL	13/04/2020	31/01/2021	171.999.200
2848-2020	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	1/06/2020	31/05/2021	88.708.813
2978-2020	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DM PARA LOS PROGRAMAS : VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, ATENCION EXTRAMURAL HABITANTE DE CALLE, APH Y MAITE	Habitantes de Calle	5/06/2020	1/07/2020	1.725.000
4510-2020	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA A LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA) Y TRASNPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LA REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	1/09/2020	31/01/2021	40.909.309
1811-2021	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNESPRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y RESULTADOS,EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA,ENTRE OTROS)Y TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.SERVICIO LAS 24 HORAS,DE LUNES A DOMINGO,INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	29/01/2021	15/09/2021	50.000.000
2093-2021	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , URO ANALISIS , GASES Y ELECTROLISTO E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	10/02/2021	31/12/2021	1.600.000.000
3754-2021	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNSOTICO PARA DETERMINACION CUANTITATIVA DE TORPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	15/03/2021	31/12/2021	275.985.000
3912-2021	ORDEN DE COMPRA DE GUANTES PARA EL PROGRAMA DE APH	123 Salud aph	17/03/2021	20/03/2021	9.240.000

4080-2021	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE TSH NEONATAL METODO AUTOMATIZADO CON ANALIZARO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	14/04/2021	31/03/2022	29.997.500
5628-2021	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	8/06/2021	31/03/2022	131.977.761
5712-2021	CONTRATAR INSUMOS HOSPITALARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE LA ACCION INTEGRAL TERRITORIAL-MAITE-PPC99-4752	Modelo de accion integral territorial MAITE	17/06/2021	29/12/2021	60.267.006
7745-2021	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECION Y TRANSPORTE DE MESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA ENTRE OTROS) Y TARSNPORTE DE HEMOCOMPONENTE A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.	INSTITUCIONAL	15/09/2021	4/01/2022	5.000.000
8151-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PAQUETE PREVENTIVO Y KIT DE PRUEBA RAPIDO DUO VIH/SIFILIS)PARA LA EJECUACION DEL PROYECTO CULTURA DEL CUIDADO EN EL ENTORNO EDUCATIVO. SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PAQUETE PREVENTIVO Y KIT DE PRUEBA RAPIDA DUO VIH/SIFILIS) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CULTURA DEL CUIDADO EN EL ENTORNO EDUCATIVO	ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES	25/10/2021	31/12/2021	44.246.750
9660-2021	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISIS , GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	9/12/2021	31/01/2022	160.000.000
9647-2021	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POCT, PARA DTERMINACION CUATITATIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASEESARTERIALES, CON EQUIPO ENAPOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	13/12/2021	3/03/2022	40.000.000
9714-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS PRUEBAS DE EMBARAZO Y TAMIZAJE DE SIFILIS + VIH PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	15/12/2021	31/12/2021	23.375.000
1348-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESUTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA ENTRE OTROS) YTRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.	INSTITUCIONAL	12/01/2022	4/02/2022	40.411.881
2353-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PRUEBAS DE EMBARAZO Y PRUEBAS DE TAMIZAJE DE SIFILIS +VIH KIT) PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	26/01/2022	28/02/2022	43.900.000
3070-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGAS DE RESULTADOS EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYE A LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA, ENTRE OTROS) Y TRASPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALAIRA QUE LO REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS , DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS.	INSTITUCIONAL	1/02/2022	28/02/2023	314.314.644
3695-2022	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POCT, PARA DETERMINACION CUANTITAIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	8/02/2022	31/12/2022	260.610.000
3881-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA,HEMATOLOGIA.URO ANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	21/02/2022	8/11/2022	2.000.000.000
3821-2022	TPT) Y POSIBILIDAD DE PROCESOS SUMINISTRO DE PRUEBAS DE COAGULACION POR METODO AUTOMATIZADO, TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) Y TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (	INSTITUCIONAL	2/03/2022	31/12/2022	38.404.800
4896-2022	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA DEERMINACION DE TSH NEONATAL METODO AUTOMATIZADO CON ANALIZADOR EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	16/05/2022	31/12/2022	15.600.000
4990-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESE METROSALUD	INSTITUCIONAL	27/05/2022	31/12/2022	363.099.932
6298-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL COMONENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (LUBRICANTE Y PRUEBA RAPIDA HEPATITIS B) DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	10/08/2022	30/09/2022	11.864.610
7807-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESE METROSALUD	INSTITUCIONAL	5/10/2022	7/01/2023	300.000.000
8499-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALZIAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISAS , GASES Y ELECTROLICTOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	24/11/2022	31/12/2022	599.948.155
8594-2022	SUMINISTRO DE PRUEBAS PANBIO COVID 19	INSTITUCIONAL	15/12/2022	31/12/2022	2.497.500

933-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS PANBIO COVID 19 ANTIGENO RAPIP TEST (ABBOTT)	INSTITUCIONAL	1/02/2023	31/07/2023	9.999.925
1954-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE COAGULACION POR METODO AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGIO , TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) TIEMPO PARCIAL, TROMBOPLASTINA PARCIAL (TPT)COMPLETA.	INSTITUCIONAL	17/02/2023	31/01/2024	45.000.000
2143-2023	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA,HEMATOLOGICA,UROANALISIS , GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSA Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	21/02/2023	18/07/2023	600.000.000
2166-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POC, PARA DETERMINACION CUANTITATIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	23/02/2023	31/01/2024	75.108.000
2379-2023	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD O INSTRUCCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEOARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA , ENTRE OTROS) Y TRANSPORTE DE HECOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, INCYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	1/03/2023	31/12/2023	260.432.135
4408-2023	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA , HEMATOLOGIA , UROANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	17/07/2023	8/03/2024	1.800.000.000
6505-2023	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA REALIZACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES, TSH NEONATAL , CON ANALIZADOR EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	26/10/2023	31/12/2023	19.584.000
574-2024	PRESTACION SEL DERCISIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE MTEROSALUD O INSTITUCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SALUD PUBLICA, ENTRE OTROS) Y TRANSPORTE DE HEMO COMPONENTE A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUYE LO REQUIERA, SERVICIO LAS 24 HORAS DE LUENS A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	11/01/2024	9/07/2024	179.999.982
1759-2024	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS, PRUEBAS POCT PARA TROPONINA I Y GASES ARTERIALES	INSTITUCIONAL	7/03/2024	15/08/2024	729.925.822
2577-2024	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA REALIZACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES , TSH NEONATAL , CON ANALIZADOR EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	15/04/2024	31/12/2024	18.624.000
3510-2024	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE COAGULACION POR METODO AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGIVO TIEMPO DE PROTROMBINA , TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA , PRUEBA COMPLETA PARA LOS LABORATORIOS DE LA RED DE METROSALUD	INSTITUCIONAL	15/05/2024	31/12/2024	37.056.000
4677-2024	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD O INSTITUCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SALUD PUBLICA , ENTRE OTROS Y LO REQUERIA, SERVICIOS LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS.	INSTITUCIONAL	11/07/2024	31/03/2025	534.199.948
4811-2024	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA, UROANALISIS, GASES Y ELECTROLISTOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS, PRUEBAS POCT PARA TROPONINA I Y GASES ARTERIALES	INSTITUCIONAL	30/07/2024	28/02/2025	2.199.979.484
5342-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESE METROSALUD NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE LABORATORIO A LOS USUARIOS DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD	INSTITUCIONAL	18/09/2024	31/03/2025	324.839.536
2314-2025	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, GASES Y ELECTROLITOS E, INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	7/03/2025	31/08/2025	2.198.913.408
2467-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODO LOS PUNTOS DE ATENCION METROSALUD O INSTITUCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED(LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBILCA ENTRE OTROS) TRNASPORTE DE HEMOCOMPONENTES A L AUH QUE LO REQUIERA, SERVICIO LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO	INSTITUCIONAL	1/04/2025	30/09/2025	432.526.212

2492-2025	SUMINISTRO DE PRUEBAS RAPIDAS DE VIH Y SIFILIS PARA L AIMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACCION INTEGRAL TERRITORIAL MAITE-MEDELLIN TE QUIERE SALUDABLE	Maite Medellin me cuida Salud	1/04/2025	30/04/2025	83.897.600
2725-2025	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA VIGILANCIA Y ATENCION EPIDEMIOLOGICA PARA EL DISTRITO DE MEDELLIN	Vigilancia Epidemiologia en Salud Publica	21/04/2025	31/05/2025	8.117.308
2883-2025	SUMINISTRO DE JERINGAS PARA INSULINA PARA MAITE	Maite Medellin me cuida Salud	12/05/2025	30/06/2025	8.348.267
2913-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA EL DISTRITO DE MEDELLIN	Vigilancia Epidemiologia en Salud Publica	15/05/2025	31/07/2025	3.552.861
3366-2025	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA VIGILANCIA Y ATENCION EPIDEMIOLOGICA PARA EL DISTRITO DE MEDELLIN	Vigilancia Epidemiologia en Salud Publica	2/07/2025	31/07/2025	16.460.000
3489-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODEL DE ACCION INTEGRAL TERRITORIAL MAITE-MEDELLIN TEQUIERE SALUDABLE	Maite Medellin me cuida Salud	28/07/2025	15/08/2025	257.891.804

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las obligaciones pactadas) del contrato Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a)



ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA
Director Operativo Contratación
Carrera 50 N° 44 - 27
Telefono: 5117505 - Ext. 1420

Para solicitud de certificados dirigirse a
contratosjuridica@metrosalud.gov.co

Se expide: 12/08/2025

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Medellín, a los 13 días del mes Enero de 2.026.

Luz Stella Mendez R

Firma Representante Legal
NOMBRE: LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
C.C. No: 26.323.692

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:33:31 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26323692**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ RUEDA LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:56 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032470089,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **STELLA MENDEZ RUEDA**, con NIT **900228842-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26323692 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2025 03:49 PM

Código Verificación: **3JXUM4KZC6**

Válida hasta: **11/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

icontec

ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

Transversal 38 # 66 A 73, Medellín, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos biomédicos de riesgo bajo y moderado Comercialización de Reactivos de Diagnostico In Vitro y dispositivos médicos para laboratorio clínico.
No aplica: 8.3
Commercialization, installation and maintenance of low and moderate risk biomedical equipment. Commercialization of In Vitro Diagnostic Reagents and medical devices for laboratories.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-2001195
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	**2024-04-02**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	**2024-04-02**
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	**2027-04-01**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	
Fecha de Revisión:	**2024-04-02**

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo – CEO

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76. Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 09:22:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002288421
Código de Verificación	900228842126010609221 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 09:23:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26323692
Código de Verificación	26323692260106092349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117618479451

(415)7707212489984(8020) 000111761847945 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900228842	1				

11. Razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4645

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 3,880,617,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 491,640,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 158,860,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	392,357,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	44,281,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	18,932,297,000
Inventarios	39	4,087,297,000
Activos intangibles	40	809,059,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	3,395,656,000
Otros activos	43	546,420,000
Total patrimonio bruto	**44**	28,207,367,000
Pasivos	45	19,812,092,000
Total patrimonio líquido	**46**	8,395,275,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	40,429,348,000
Ingresos financieros	48	983,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	544,477,000
Total ingresos brutos	**58**	40,974,808,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	2,070,496,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	33,553,000
Total ingresos netos	**61**	38,870,759,000

Costos y deducciones

Costos	62	23,746,974,000
Gastos de administración	63	6,742,350,000
Gastos de distribución y ventas	64	3,511,992,000
Gastos financieros	65	1,485,550,000
Otros gastos y deducciones	66	86,567,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	35,573,433,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	116,488,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	3,413,814,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	3,413,814,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	3,413,814,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	85,739,000
Costos por ganancias ocasionales	81	85,739,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	1,194,835,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,194,835,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	80,410,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,114,425,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,114,425,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	1,114,425,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	422,245,000

Retenciones

Autorretenciones	105	214,373,000
Otras retenciones	106	930,802,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,145,175,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	452,995,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-13 / 06:04:24 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900291544534

20251942530749

RECIBIDO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: M&M DIAGNOSTICS S.A.S

SIGLA: M&M DIAGNOSTICS S.A.S | NIT No.900.228.842-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARACORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN | DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 38 N.66ª-73 (BARRIO CONQUISTADORES)

TELÉFONOS: 604-444-70-84 EXT 101 | FAX: N/A | APARTADO AÉREO: N/A

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. EQUIPOS BIOMEDICOS	2. INSUMOS PARA LABORATORIOS CLINICOS
3. REACTIVOS DE DIAGNOSTICO INVITRO	4. MEDICAMENTOS
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
METROSALUD	X		604-511-75-05		
HOSPITAL LA MARIA	X		604-267-75-11		
INDEPORTES ANTIOQUIA	X		604-260-21-11		
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	X		604-384-73-00		
COLMEDICOS		X	604-510-05-00		

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MENDEZ | SEGUNDO APELLIDO: RUEDA | NOMBRES: LUZ STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C: X C.E PASAPORTE	26.323.692	Representante Legal: X	$ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI: X NO

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 07 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSIBLE/ LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN, ENERO 07 DE 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 01:35:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26323692** y Nombre: **LUZ STELLA MENDEZ RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131963705** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287884970

PIB
11:53:59

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M & M DIAGNOSTICS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002288421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287887930

PIB
12:05:43

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA MENDEZ RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26323692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
M & M DIAGNOSTICS S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
TV 38 CR 66 A 73

42. Correo electrónico edwin.henao@mymdiagnostics.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 4 7 0 8 4	3 1 2 8 8 0 9 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 5	2 0 1 3 0 2 2 6	4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 2 6		4 6 5 1	4 7 7 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ RUEDA LUZ STELLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052852714

(415)7707212489984(8020) **000014105285271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 5 5 4	2 2
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 2 6	2 0 1 2 1 1 1 5
74. Número de notaría	1 5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 1 1	2 0 1 9 1 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 0 0 5 3 1 1 2	2 1 4 0 0 5 3 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 6 2 6	2 0 1 2 1 1 1 5
81. Hasta	2 0 4 0 1 0 0 7	2 0 4 0 1 0 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052852714

(415)7707212489984(8020) **000014105285271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 5 7 4 1 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	BECERRA	YONATHAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 3 2 3 6 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	RUEDA	LUZ	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052852714

(415)7707212489984(8020) **000014105285271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2		Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 5 7 9 8 8 4		1 5 1 6 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	ARANGO	ZULIMA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 0 3 6 9 7	9	3 2 5 1 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHAVEZ	ANGEL	GLORIA	PATRICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 2 0 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 2 6 5 1 0 4		1 1 3 2 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARULANDA	LOPEZ	CLAUDIA	YULIE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) **000014105285271 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: M & M DIAGNOSTICS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: TV 38 CR 66 A 73

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 6 4 1 6 5 0 2	2 0 0 8 0 7 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 7 0 8 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: M & M DIAGNOSTICS S.A.S. / BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 53 70 202 L C 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 9 9 1 8	2 0 1 5 0 4 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 1 0 3 4	2 0 1 6 0 2 2 4

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: M&M PHARMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

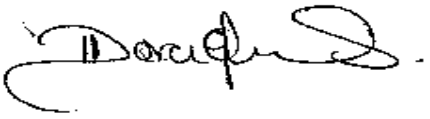
165. Dirección: CARR 65 49 B 21 OF 201 BL B

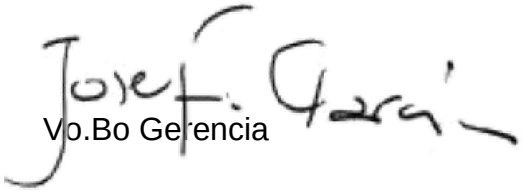
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 5 6 8 5 0 0 2	2 0 2 2 0 9 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 7 0 8 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

X	**PRODUCTO O SUMINISTRO**
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Fecha	02/01/2026
Objetivo	Adquirir medicamentos e insumos médicos (MMQ, Laboratorio, Odontología, RX) hospitalarios esenciales para la prestación de los servicios de salud.
Características	Medicamentos e insumos hospitalarios (MMQ, Laboratorio, Odontología, RX)
Justificación	En 1991 la nueva Constitución Política de Colombia, estableció que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio, prestado bajo la dirección y, coordinación del Estado, que aplica los principios de descentralización, universalidad, equidad, eficiencia y calidad que debe tener el servicio de salud en Colombia. Está nueva Constitución, modificó el Sistema Nacional de Salud. Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. Que igualmente, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto No. 1263 de abril de 2000 ha sostenido que, por regla general, en materia de contratación, las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias del Derecho Civil y Comercial y que en el caso que discrecionalmente hayan incluido cláusulas exorbitantes, estas cláusulas se regirán por la Ley 80 de 1993 y que salvo, en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el Derecho Privado. Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, “con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social” Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 5185 de 2013 por medio de la cual se fijan

VIGILADO Supersalud

	los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual. Que la Resolución No. 5185 de 2013, en su artículo 17 establece que las Empresas Sociales del Estado deben expedir el manual de contratación mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico, así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la entidad. Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de prestar un servicio de salud optimo, la ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya debe aprovisionarse de medicamentos e insumos hospitalarios (MMQ, Laboratorio, Odontología, RX) para prestar servicios de salud a la población, con ocasión a cumplir con las obligaciones contractuales que tiene suscritas con las diferentes EAPB, garantizando de esta manera la calidad en la atención con eficiencia y responsabilidad.		
Fecha Inicio	02/01/2026	**Fecha de Terminación**	31/12/2026
Valor	El valor será de cuantía indeterminada pero determinable con base en los valores y la cantidad que se requiera al momento de solicitar el servicio. Dentro del presupuesto se apropiaron los recursos necesarios.		
Proveedor	**M Y M DIANGNOSTICS**		
Nombre y Firma del solicitante			
Cargo	Regente de Farmacia		



Vo.Bo Gerencia

VIGILADO Supersalud

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	M&M DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2079010660	9497849168	E	2026/01/13	2026/01/13	BANCOLOMBIA	0	$91,129,900

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
17	64	$91,129,900	$0	$0	$91,129,900

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$9,279,147	$1,485,000	$0	$0	$0	$0	$0	$1,485,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$81,011,034	$12,964,000	$0	$0	$212,600	$212,600	$0	$13,389,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$53,617,686	$8,580,800	$0	$0	$108,600	$108,600	$0	$8,798,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$151,809,458	$24,293,600	$0	$0	$426,800	$581,800	$0	$25,302,200
Total (AFP:4)				**63**	**$295,717,325**	**$47,323,400**	**$0**	**$0**	**$748,000**	**$903,000**	**$0**	**$48,974,400**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,800,000	$72,000	$0	$0		$0		$0	$0	$72,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	48	$236,643,584	$15,928,800	$0	$0		$0		$0	$0	$15,928,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$5,104,672	$204,300	$0	$0		$0		$0	$0	$204,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$32,345,962	$1,294,800	$0	$0		$0		$0	$0	$1,294,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$21,463,867	$851,800	$0	$0		$0		$0	$0	$851,800
Total (EPS:5)				**64**	**$297,358,085**	**$18,351,700**	**$0**	**$0**		**$0**		**$0**	**$0**	**$18,351,700**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	64	$297,358,085	$8,123,900	$0		$0	$0	$0	$8,123,900
Total (ARL:1)				**64**	**$297,358,085**	**$8,123,900**	**$0**		**$0**	**$0**	**$0**	**$8,123,900**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$5,521,276	$220,900	$0	$220,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$4,285,000	$171,500	$0	$171,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	60	$273,959,238	$10,853,400	$0	$10,853,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$5,577,613	$223,200	$0	$223,200

Informe Resumido de Pagos por Administradora

COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$10,201,221	$408,100	$0	$408,100
Total (CCF:5)				**64**	**$299,544,348**	**$11,877,100**	**$0**	**$11,877,100**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$76,038,452	$2,281,600	$0	$2,281,600
Total (ICBF:1)				**4**	**$76,038,452**	**$2,281,600**	**$0**	**$2,281,600**
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$76,038,452	$1,521,200	$0	$1,521,200
Total (SENA:1)				**4**	**$76,038,452**	**$1,521,200**	**$0**	**$1,521,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	M&M DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2079010660	9497849168	E	2026/01/13	2026/01/13	BANCOLOMBIA	0	$91,129,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: MYM DIAGNOSTICS SAS (64 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (64 Afiliados)																														
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																														
1	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO									X								25-14	29	EPS010	29	CCF06	29	14-11	29	4.350%	29	Si
2	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO													L				25-14	1	EPS010	1	CCF06	1	14-11	1	0.000%	1	Si
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																														
3	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH									X								25-14	29	EPS005	29	CCF40	29	14-11	29	4.350%	29	Si
4	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH													L				25-14	1	EPS005	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	Si
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																														
5	CC	1041978027	CARRILLO RIOS OMAR JOSE									X								231001	29	EPS002	29	CCF08	29	14-11	29	4.350%	29	Si
6	CC	1041978027	CARRILLO RIOS OMAR JOSE													L				231001	1	EPS002	1	CCF08	1	14-11	1	0.000%	1	Si
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (60 Afiliados)																														
7	CC	1114400285	ACEVEDO HURTADO FERNANDO DE JESUS		X							X								230301	15	EPS037	15	CCF04	15	14-11	15	0.522%	15	Si
8	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA									X								230301	27	EPS010	27	CCF04	27	14-11	27	4.350%	27	Si
9	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA											X						230301	2	EPS010	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
10	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA													L				230301	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
11	CC	1041146272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO																	230301	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si
12	CC	1041146272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO													L				230301	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
13	CC	1017250910	ARIZMENDY MENDEZ ALEJANDRO																	230201	14	EPS010	14	CCF04	14	14-11	14	0.522%	14	No
14	CC	1017250910	ARIZMENDY MENDEZ ALEJANDRO													X				230201	16	EPS010	16	CCF04	16	14-11	16	0.000%	16	No
15	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO									X								230201	29	EPS002	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	Si
16	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO													L				230201	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
17	CC	1214734395	CHAVERRA OSSA DEISY DANIELA																	230301	29	EPS002	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si
18	CC	1214734395	CHAVERRA OSSA DEISY DANIELA													L				230301	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
19	CC	43579840	CORREA RESTREPO GLADYS DEL SOCORRO																	25-14	29	EPS002	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si
20	CC	43579840	CORREA RESTREPO GLADYS DEL SOCORRO													L				25-14	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si

21	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO																	230201	27	EPS005	27	CCF04	27	14-11	27	4.350%	27	Si
22	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO												L					230201	1	EPS005	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
23	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO									X								230201	2	EPS005	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
24	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO								X									230201	23	EPS010	23	CCF04	23	14-11	23	4.350%	23	Si
25	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO										X							230201	2	EPS010	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
26	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO										X							230201	3	EPS010	3	CCF04	3	14-11	3	0.000%	3	Si
27	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO												L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
28	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO									X								230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
29	CC	1040353712	DUARTE WILDER								X									230301	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si
30	CC	1040353712	DUARTE WILDER												L					230301	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
31	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL								X									230201	20	EPS010	20	CCF04	20	14-11	20	4.350%	20	Si
32	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL												X					230201	9	EPS010	9	CCF04	9	14-11	9	0.000%	9	Si
33	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL												L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
34	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA																	230301	27	EPS010	27	CCF04	27	14-11	27	0.522%	27	Si
35	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA										X							230301	2	EPS010	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
36	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA												L					230301	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
37	CC	1000415423	ESPELETA MARTINEZ NATALIA																	230201	28	EPS010	28	CCF04	28	14-11	28	0.522%	28	Si
38	CC	1000415423	ESPELETA MARTINEZ NATALIA										X							230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
39	CC	1000415423	ESPELETA MARTINEZ NATALIA												L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
40	CC	1152219753	GALLEGO ALZATE MIGUEL ANGEL																	230201	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	Si
41	CC	1152219753	GALLEGO ALZATE MIGUEL ANGEL												L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
42	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR							X		X								230201	24	EPS010	24	CCF04	24	14-11	24	4.350%	24	Si
43	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR										X							230201	2	EPS010	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
44	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR										X							230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
45	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR										X							230201	2	EPS010	2	CCF04	2	14-11	2	0.000%	2	Si
46	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR												L					230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
47	CC	98548005	GARCIA ALZATE DAIRO DE JESUS								X									25-14	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	Si
48	CC	98548005	GARCIA ALZATE DAIRO DE JESUS												L					25-14	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
49	CC	1017926694	GARCIA MENDEZ JOSE DAVID																	25-14	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	No
50	CC	1017926694	GARCIA MENDEZ JOSE DAVID												L					25-14	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	No
51	CC	1214716418	GARCIA LOZADA MAYRA ALEJANDRA								X									230201	27	EPS010	27	CCF04	27	14-11	27	0.522%	27	Si

| | | |

| | | |

| | | |

155	CC	1103108607	ZAMBRANO DAZA FABIAN ANDRES												L				230201	1	EPS005	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
156	CC	98626344	ZULETA NOREÑA WILSON JOSE								X								25-14	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	Si
157	CC	98626344	ZULETA NOREÑA WILSON JOSE												L				25-14	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
158	CC	1152693761	ZULUAGA VASQUEZ DANIELA								X								230201	28	EPS010	28	CCF04	28	14-11	28	4.350%	28	Si
159	CC	1152693761	ZULUAGA VASQUEZ DANIELA										X						230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
160	CC	1152693761	ZULUAGA VASQUEZ DANIELA												L				230201	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																															
161	CC	1065607570	CALDERON MACHADO MARIA FERNANDA								X								230301	29	EPS002	29	CCF15	29	14-11	29	4.350%	29	Si
162	CC	1065607570	CALDERON MACHADO MARIA FERNANDA												L				230301	1	EPS002	1	CCF15	1	14-11	1	0.000%	1	Si
Total			**Afiliados(64)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				63	$48,974,400	$0	$0	$48,974,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$13,389,200	$0	$0	$13,389,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,798,000	$0	$0	$8,798,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$25,302,200	$0	$0	$25,302,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$8,123,900	$0	$0	$8,123,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	64	$8,123,900	$0	$0	$8,123,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				64	$11,877,100	$0	$0	$11,877,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$220,900	$0	$0	$220,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$171,500	$0	$0	$171,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	60	$10,853,400	$0	$0	$10,853,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$223,200	$0	$0	$223,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$408,100	$0	$0	$408,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				64	$18,351,700	$0	$0	$18,351,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$72,000	$0	$0	$72,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	48	$15,928,800	$0	$0	$15,928,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$204,300	$0	$0	$204,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$1,294,800	$0	$0	$1,294,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$851,800	$0	$0	$851,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$2,281,600	$0	$0	$2,281,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$2,281,600	$0	$0	$2,281,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,521,200	$0	$0	$1,521,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$1,521,200	$0	$0	$1,521,200
TOTAL				**64**	**$91,129,900**	**$0**	**$0**	**$91,129,900**

Medellín, 15 de enero de 2026

RFC 001-2026 MYM

Dirigido a quien pudiese interesarle.

Asunto: Certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CERTIFICACIÓN

En calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad M & M DIAGNOSTICS S.A.S., con NIT 900.228.842 – 1 certifico que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, la compañía realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales para el periodo del mes de **diciembre de 2025** a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los registros contables y soportes correspondientes dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia, a la fecha de este certificado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ZULIMA LOPEZ ARANGO
Revisora Fiscal
C.C. 1.037.579.884
T.P. 151637-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.

CRA. 48 NO. 20 - 114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO PBX (574) 444 8883 MEDELLÍN, COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



151637-T

ZULIMA
LOPEZ ARANGO
C.C. 1037579884

RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161253

FIRMA DEL TITULAR 76798

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.